

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26127** *ROMERO JARA JABUGO, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 104/12, dimanante de los Autos 1234/10, a instancia de Tomás Flores Roldán contra "Romero Jara Jabugo, S.L.", en la que con fecha 05/09/12 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 21.403,03 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el artículo. 276-5.º LRJS, expido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 18 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120064456-1